

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22608 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia acuerdo de la Dirección General sobre instrucciones para el cierre temporal del acceso al recinto del muelle pesquero del puerto de Tarifa.*

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que el acceso al muelle pesquero del puerto de Tarifa permanecerá cerrado en horario desde las 00.00 horas hasta las 04.00 horas a partir del día 1 de julio de 2015, con carácter indefinido.

Algeciras, 15 de julio de 2015.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A150033618-1